

Convocatoria para la provisión, mediante concurso de traslado, de una vacante de letrado al servicio de la Cámara de Comptos de Navarra

Adjudicación de la plaza y propuesta de nombramiento

Finalizado el concurso de traslado para la provisión de un puesto de trabajo de letrado al servicio de la Cámara de Comptos de Navarra, convocado mediante resolución de su presidenta de 6 de noviembre de 2018, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 138 y en el Boletín Oficial de Navarra n.º 221, ambos de 15 de noviembre de 2018 y a la vista de las puntuaciones obtenidas por los aspirantes aprobados, ordenados conforme a la relación remitida por el Tribunal calificador el pasado 11 de febrero de 2019, que fue publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 24, de 19 de febrero de 2019, de conformidad con lo dispuesto en la base 8.ª, apartado 3, de la convocatoria, esta Presidencia en uso de sus facultades y competencias

HA RESUELTO:

Primero. Adjudicar la plaza vacante convocada y nombrar funcionario de la Cámara de Comptos de Navarra, para el puesto de trabajo de letrado a José Contreras López, por ser el candidato que ha obtenido la mayor puntuación en el concurso de traslado convocado.

Segundo. Determinar que el interesado, de conformidad con lo dispuesto en la base 9^a, apartado 1, de la convocatoria, deberá ocupar el puesto de trabajo adjudicado, tomando posesión del mismo dentro de los 10 días naturales siguientes a la notificación de la resolución de nombramiento, entendiéndose que renuncia a los derechos derivados de las actuaciones del concurso en el caso de que no tomase posesión de su plaza en el plazo señalado.

Tercero. Disponer la publicación de esta resolución de nombramiento en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra y en el Boletín Oficial de Navarra, así como ordenar su notificación al interesado.

Pamplona, 19 de febrero de 2019. La presidenta, Asunción Olaechea Estanga



